



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, julio 24 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 2149 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31 de Diciembre del 2008.-
- 2) La Factura N° 6487 de fecha 08.07.2009 de "AGM Y DIMAD S.A.".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2189	D	MUEBLE PORTA CPU 65x26x42, COLOR PERAL	\$ 19.673.-	OFICINA SALA CUNA LOS OLIVOS
2190	D	SILLA VORO VISITA BRAZO FIJO NEGRO	\$ 21.182.-	OFICINA SALA CUNA LOS OLIVOS
2191	D	SILLA VORO VISITA BRAZO FIJO NEGRO	\$ 21.182.-	OFICINA SALA CUNA LOS OLIVOS

TOTAL: \$62.037.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-21-001-000-000 "SALA CUNA LOS OLIVOS", la suma de \$ 62.037.- (sesenta y dos mil treinta y siete pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Eva Ortega Urrutia
EVA ORTEGA URRUTIA 27-7-09
Secretaría Municipal (S)



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCCC/EOU/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.